



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

Chocamán, Ver., a 14 de Enero de 2020.
DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
Expediente: OFI/ENV/2020
NÚMERO: 1ªA
ASUNTO: El que se indica.

Dr. Everardo Domínguez Landa
Secretario e Fiscalización del Congreso del Estado
De Veracruz de Ignacio de la Llave.
Xalapa, Ver.
Presente.

Por este conducto la que suscribe **C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**, Presidente Municipal de Chocamán, Ver., le hago entrega de la **MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020**, con fundamento en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 312, 313 del Código Hacendario Municipal.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

Atentamente

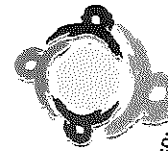

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESIVO
 QUE ESTÁ CONTANDO CON NOSOTROS



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA: 004 /2020

ACTA DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las doce horas treinta minutos del día 11 de Febrero del 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, Froylan Pérez Juárez, Jessica Jazmin Ortiz Quirazco, Ing. Antonio Flores Cansino en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo, Contralor Interno, Tesorera y Director de Obras Publicas respectivamente, así como el C. Miguel Angel Montiel Sol Secretario del Ayuntamiento en términos del artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, con la finalidad de Analizar y/o en su caso aprobación de la modificación del presupuesto de egresos 2020 del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2018- 2021, bajo el siguiente proyecto, de:

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

1

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO: Análisis, propuesta y/o en su caso aprobación de la modificación del presupuesto de Egresos 2020 para este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2018-2021. -----

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----
PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



OBRAS
 PUBLICAS

CHOCAMAN
 2018-2021

REGIDURIA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

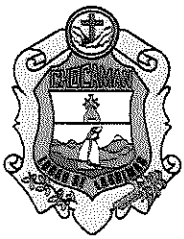


REGIDURIA PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

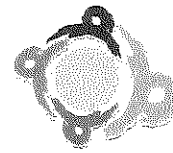
ACTA ORDINARIA 004/2020 MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

TERCERO: ANÁLISIS, PROPUESTA Y/O EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020 PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018-2021. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Norma Lidia Rojas Trejo presenta al H. Cabildo la MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO 2020 tal y como lo establece el artículo 35 fracción V y artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 311, 312 y 313 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia por lo se procede a su revisión. Acto seguido la C. **NORMA LIDIA ROJAS TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL**, pregunta al cabildo si es de aprobarse la modificación del presupuesto de Egresos del año 2020 para este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

**OBRAS
 PUBLICAS**

CHOCAMÁN
 2018-2021
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 REGIDURIA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS
 TREJO

C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA

SÍNDICO ÚNICO
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

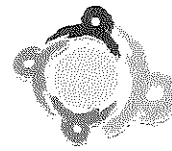
ACTA ORDINARIA: 004/2020 MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
 TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021




UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021


C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 REGIDOR SEGUNDO
 2018-2021


C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 2018-2021

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**


C. ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ORBAS PUBLICAS
 CHOCAMAN
 2018-2021


C. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO
 2018-2021

3


C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERA
 TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOCAMÁN
PRESENTE

ACUSE DE RECIBO DE INFORMACION

INFORMACION RECEPCIONADA: OBLIGACIONES MUNICIPALES

PERIODO: ENERO

FECHA DE RECEPCION: 02/03/2020

FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA: 25/03/2020

INFORME ENVIADO	TIPO DE ARCHIVO		COMENTARIOS MUNICIPIOS	RECEPCION	
	PDF	EXCEL		FECHA	HORA
FIANZAS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES EN QUE PUDIERA INCURRIR	✓			02/03/2020	14:22:04
MODIFICACION PRESUPUESTARIA	✓	✓		02/03/2020	14:16:03
MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL	✓	✓		02/03/2020	14:20:56

El presente documento se emite en el caso de Estados Financieros y Estados de Obra Pública mensuales de conformidad a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para las demás se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. No exime de solicitudes, se reciben documentos con reserva de Ley, este recibo no implica validación de la información.



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

MODIFICACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Clave Geográfica:
Fecha de elaboración:

TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS **67,520,964.07**

IMPUESTOS		1,701,138.00
Impuestos sobre los ingresos		0.00
Impuesto sobre espectáculos públicos	0.00	
Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
Impuesto sobre juegos permitidos	0.00	
Impuesto sobre el patrimonio		872,896.66
Impuesto predial	795,890.62	
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	77,006.04	
Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	
Accesorios de Impuestos;		8,045.11
Accesorios de impuestos	8,045.11	
Otros impuestos;		321,257.39
Contribución adicional sobre ingresos municipales	321,257.39	
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		498,938.84
Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	498,938.84	

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL **0.00**

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00
Contribuciones de mejoras por obras públicas;		0.00
Obras públicas de tipo corriente	0.00	
Accesorios de contribuciones de mejoras	0.00	
Contribuciones de mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		0.00
Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	

DERECHOS **2,465,159.41**

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;		356,639.06
Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	356,639.06	
Derechos por prestación de servicios;		1,902,638.44
Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	219,483.70	
Derechos por obras materiales	83,871.51	
Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	716,444.21	
Derechos por expedición de certificados y constancias	38,210.93	
Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	28,639.94	
Derechos por servicios de panteones	67,835.37	
Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	292,937.17	
Derechos por limpieza de predios no edificados	0.00	
Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	
Derechos por servicios prestados por la tesorería	175,241.81	
Derechos por servicios del registro civil	279,973.80	
Derechos en materia de tránsito municipal	0.00	
Derechos en materia de salud animal	0.00	
Derechos por Anuncios Comerciales y Publicidad	0.00	
Derechos por Enagenación de Bebidas Alcohólicas	0.00	
Otros derechos;		1,451.82
Otros derechos	1,451.82	

Accesorios de Derechos;		0.00
Accesorios de derechos	0.00	
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		204,430.09
Derechos de ejercicios fiscales anteriores	204,430.09	

PRODUCTOS 1,718,972.63

Productos		1,718,972.63
Productos	0.00	
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	1,718,972.63	
Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00
Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	

APROVECHAMIENTOS 292,480.03

Aprovechamientos		180,129.18
Multas	43,265.19	
Indemnizaciones	0.00	
Reintegros	0.00	
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	
Otros aprovechamientos	136,863.99	
Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
Terrenos	0.00	
Viviendas	0.00	
Edificios no habitacionales	0.00	
Otros bienes inmuebles	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Software	0.00	
Patentes, marcas y derechos	0.00	
Concesiones y franquicias	0.00	
Licencias	0.00	
Otros activos intangibles	0.00	
Accesorios de Aprovechamientos		0.00
Recargos de Aprovechamientos	0.00	
Aprovechamientos no comprendidos en de la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago;		112,350.85
Aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores	112,350.85	

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS 0.00

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social		0.00
Ingresos por Venta de Artículos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
Servicios	0.00	
Ventas	0.00	
Productos	0.00	
Otros ingresos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0.00
Servicios	0.00	
Ventas	0.00	
Productos	0.00	
Otros ingresos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0.00

Servicios	0.00	
Ventas	0.00	
Productos	0.00	
Otros ingresos	0.00	0.00
Otros Ingresos		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES **60,572,664.00**

Participaciones		18,845,175.00
Participaciones federales	18,845,175.00	
Aportaciones		41,727,489.00
Aportaciones federales ramo 33	41,727,489.00	
Convenios		0.00
Ingresos extraordinarios	0.00	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		0.00
Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	
Fondos Distintos de Aportaciones		0.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES **770,550.00**

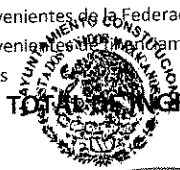
Transferencias y Asignaciones		0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
Subsidios y subvenciones		770,550.00
Subsidios y subvenciones Federales	770,550.00	
Subsidios y subvenciones Estatales	0.00	
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO **0.00**

Endeudamiento interno		0.00
Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	0.00	
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	0.00	
Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	0.00	

RESUMEN

Recursos Fiscales	6,177,750.07
Ingresos propios	0.00
Recursos provenientes de la Federación	60,572,664.00
Recursos provenientes de los Municipios	0.00
Otros recursos	770,550.00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	67,520,964.07



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LAE. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRANZO

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

[Signature]
SÍNDICO
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

[Signature]
REGIDORA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
PROFRA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ